ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

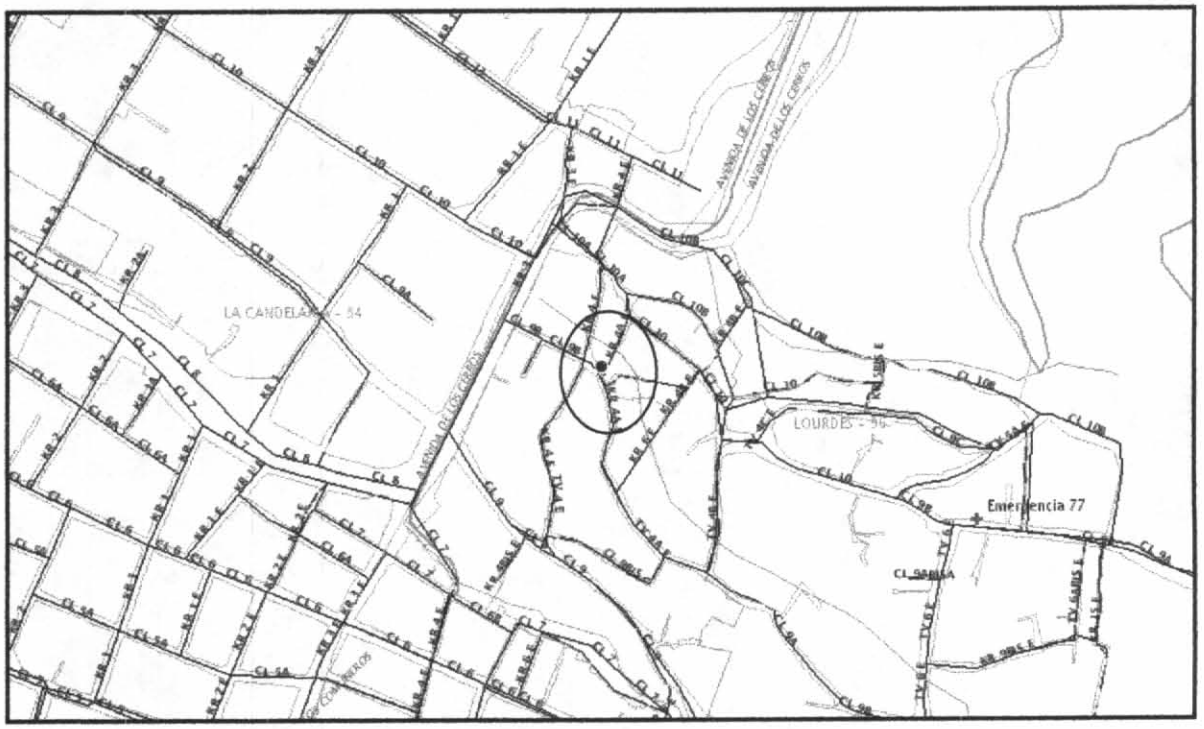
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR – 337

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(3) Santa Fe
UPZ:	(96) Lourdes
BARRIO:	Egipto
DIRECCION:	Calle 9B # 4-42 Este
FECHA DE VISITA:	Mayo 13 de 2005
SOLICITANTE:	Asesoría de Obras y Urbanismo
POBLACION BENEFICIADA:	1 Persona (1 Familia)
AREA:	500m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 9B # 4-42 Este, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



LOCALIZACION DEL PREDIO DEL CONCEPTO

Bogotá sin indiferencia
Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud presentada por la Asesoría de Obras y Urbanismo, en oficio A.O. 389/05, en desarrollo de la querella 18 AR / 02. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

Al momento de la inspección se presentó la Señora María del Carmen Bernal de Niño quien se identificó como responsable del inmueble, permitió el acceso y acompañó la visita.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

La edificación objeto del presente concepto corresponde a una construcción de mas de cincuenta años y de dos pisos. La estructura consiste en muros de carga en mampostería de bloques de arcilla sin elementos de confinamiento, entrepiso en losa maciza de concreto y cubierta con tejas de barro sobre alistados de madera (fotos 1, 2 y 3). En la parte posterior del lote se encontró otra edificación más reciente de dos pisos, con estructura en muros de mampostería en bloques de arcilla cocida con elementos de confinamiento en concreto reforzado y entrepisos en concreto (fotos 4, 5 y 6).

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La calidad de la construcción es de bajas especificaciones pero no se encontraron evidencias de asentamientos diferenciales ni elementos estructurales con daños graves. El estado de mantenimiento de la edificación es regular y se encuentra evidencia de filtraciones de agua por la cubierta que no han sido solucionadas definitivamente (foto 3).

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

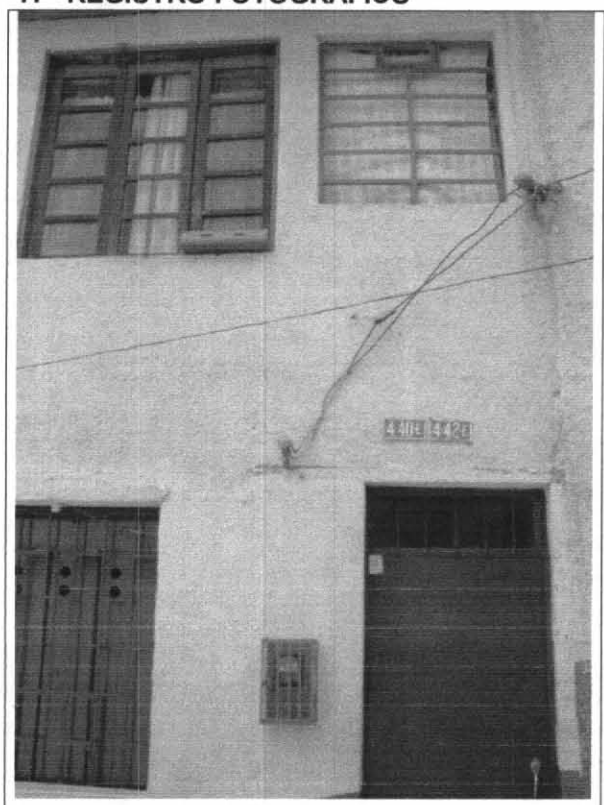


Foto 1. Fachada sobre la Calle 9B.



Foto 2. Culata costado Occidental.



Foto 3. Cubierta construcción delantera.

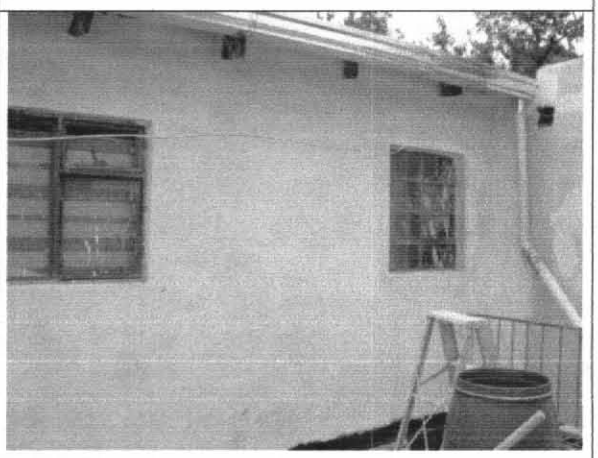
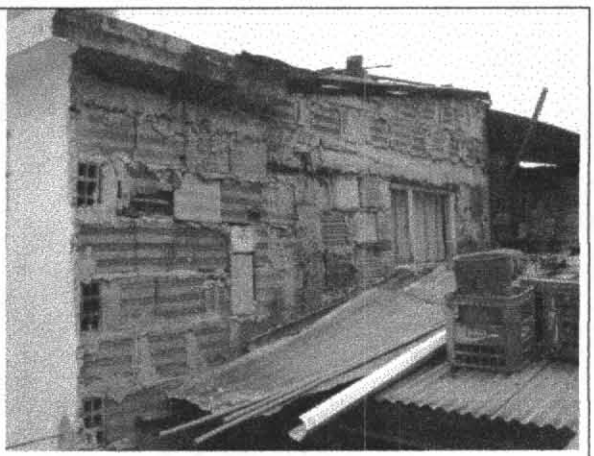


Foto 4. Construcción en la parte posterior.

	
Foto 5. Ampliación de la construcción en la parte posterior.	**Foto 6.** Cubierta construcción posterior.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación objeto del concepto, en las condiciones encontradas en el momento de la inspección **NO AMENAZA RUINA,** pero se hace a los propietarios o responsables de la edificación la siguiente recomendación:

- Debido a la baja calidad de la construcción y para garantizar su buen comportamiento, las obras de ampliación que se encuentran inconclusas, deben desarrollarse bajo la supervisión de personal técnico idóneo.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: Jose Luis Reyes **JOSE LUIS REYES GOMEZ.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-43198 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó: **Vo. Bo. FERNANDO RAMIREZ CORTES** Director	